

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28189 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Los Hinojosos (Cuenca) - Nº 3859/2021.*

Con fecha 27/04/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3859/2021 (1081/1993; 4411/1995; 6301/2012; 6302/2012; 6303/2012; 6304/2012) (P-909)

Peticionario: Carmen Martínez Zábala (**6615**)

Localidad y provincia: Hinojosos (Los) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia 6301/2012, 6302/2012, 6303/2012 y 6304/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

40,46 ha inscritas en los expedientes 1081/1993 y 4411/1995 se transforman en Sección A al amparo de la disposición adicional 14º.1 del TRLA por cesión total de las 10,46 ha inscritas en el expediente 1081/1993 y la cesión parcial de 30 ha de las 47 inscritas en el expediente 4411/1995.

Una vez transformados en Sección A realizar una modificación de características consistente en unificar 6 los expedientes trasladando todo el volumen, dentro de la misma masa de agua, para regar 77,78 ha desde la captación autorizada en el expediente 6303/2012.

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,128 l/s

Volumen máximo anual: 98.654,80 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Hinojosos (Los)	Cuenca	23	218	509.214	4.380.539

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Localización del uso: Polígono 20 parcela 79, Polígono 22 parcela 29, Polígono 23 parcela 218 y Polígono 24 parcela 34 de Los Hinojosos (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035844-1